¿Tiene el pueblo cubano “la libertad de escoger sus líderes políticos”?

Por: Arnold August and Matt H.
Globalizacion, 13 de marzo 2016
alainet.org

En el contexto de relaciones Cuba-EE.UU., el 2 de marzo, 2016 en Ginebra, Antony J. Blinken (secretario de Estado adjunto del Departamento de Estado de los EE.UU.) emitió una Declaración Nacional en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. En su declaración Blinken resalta entre otros puntos que Obama, durante su visita a Cuba en marzo, “...destacará que sería mejor para el pueblo cubano que existiera un ámbito donde la gente se sienta libre de escoger sus partidos políticos y sus líderes...”

Vamos a concentrarnos por el momento sobre el tema de “escoger sus líderes.”

La Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) electa en 2013 tiene un mandato de cinco años. Como primer paso antes de comenzar sus nuevos períodos de sesiones se reúne para elegir de entre sus miembros a su Presidencia (Presidente, Vicepresidente y Secretario) de la ANPP.

De entre los diputados, la ANPP también elige posteriormente al Consejo de Estado. Este se compone del Presidente del Consejo de Estado y el Primer Vicepresidente, otros Vicepresidentes, un Secretario y 23 miembros más, para un total de 31 integrantes. El Presidente del Consejo de Estado es asimismo Jefe de Estado y de Gobierno (Consejo de Ministros). El actual Presidente de estos dos órganos es Raúl Castro. Por último, la Constitución expresa que “el Consejo de Estado es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuentas de todas sus actividades”.

Cuba no tiene un “sistema presidencial” ni se propone tenerlo. El Presidente del Consejo de Estado es elegido de entre los diputados que, a su vez, son elegidos por los ciudadanos.

Tomemos como ejemplo a Raúl Castro de acuerdo a una descripción muy resumida de algunos pasos previos a su elección como Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros. En las elecciones generales de 2013, fue electo diputado, para la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (Parlamento), de un municipio en Santiago de Cuba, su provincia de origen. Aun cuando haya un solo candidato por escaño, el candidato necesita 50%, por lo menos, del voto popular. En las elecciones generales de 2013, Raúl Castro recibió 98.04% del voto. Este porcentaje fue uno de los más altos entre los 612 diputados elegidos.

La Comisión de Candidaturas Nacional (CCN) es la encargada de organizar la nominación y elección de la Presidencia de la ANPP y del Consejo de Estado. Comienza las consultas con

los diputados tan pronto como son electos. Las elecciones de 2013 se celebraron el 3 de febrero.

El proceso electoral concluye el 24 de febrero 2013; este es el día en que la recién electa ANPP se reúne para quedar constituida. Cada diputado o diputada tiene derecho a proponer a cualquier diputado para cualquier cargo en la Presidencia de la ANPP y el Consejo de Estado.

Antes de la constitución del nuevo mandato de la ANPP, el 24 de febrero, la CCN entrega a cada diputado un tabloide con las biografías de los diputados electos, así como las de los miembros salientes del Consejo de Estado (Entrevista. Reus González).

Este proceso fue explicado, además, en una entrevista separada con la CCN Cuando el diputado llega a la oficina de la CCN, después de haber tenido tiempo suficiente para estudiar el tabloide, se les entrega a él o ella dos hojas en blanco: una para las propuestas para el Consejo de Estado y otra para la Presidencia de la ANPP. La persona puede entonces confeccionar una lista personal de sugerencias que también incluye sus preferencias para cargos específicos, como Presidente y Vicepresidentes del Consejo de Estado y la Presidencia de la ANPP. La lista no se firma y se deposita en secreto (Entrevista. Pérez Santana, Marchante Fuentes y Fajardo Marín).

El diputado Daniel Rafuls Pineda (en ese momento) se extendió en este proceso. Señaló que la CCN le entregó personalmente la lista de biografías de todos los diputados varios días antes de su cita del 7 de febrero en la sede de la Comisión. De esa manera, tuvo "toda la libertad del mundo para tomar [su] decisión" (Daniel Rafuls Pineda. Mensaje electrónico al autor, 15 de marzo de 2008).

El diputado Jorge Gómez (del grupo musical Moncada) relató su experiencia con este proceso. Hizo igualmente un recuento interesante del período de enero a febrero de 2008. En aquel momento, en 2006, Fidel Castro ya había entregado temporalmente su cargo de Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros al Primer Vicepresidente, Raúl Castro. El 19 de febrero de 2008 hizo público su anuncio del día anterior: "No aspiraré ni aceptaré el cargo de Presidente del Consejo de Estado y Comandante en Jefe."

Según Gómez, en su reunión privada en la sede de la CCN que tuvo lugar antes del anuncio hecho por el líder cubano, él había propuesto a Fidel Castro para Presidente del Consejo de Estado. Escribió igualmente el nombre de Raúl Castro como Primer Vicepresidente y el de José Ramón Machado Ventura como el siguiente Vicepresidente, junto con sus otras propuestas para ese órgano. Jorge Gómez también indicó su selección para la Presidencia de la ANPP en la otra hoja que le entregaron.

Después de una pregunta sobre la continuidad de la Dirección de la Revolución, el diputado —no miembro del PCC— era de la opinión de que, ante la ausencia de Fidel Castro quien ocupaba un cargo formal en el Consejo de Estado, era necesario "que se reforzara con la Dirección histórica de la Revolución".

A otra pregunta sobre un artículo del diario *Granma*, de febrero de 2008, que informaba que Fidel Castro había sugerido a la CCN que Machado Ventura fuera nominado como Primer Vicepresidente, Gómez respondió que esta era una preocupación lógica de Fidel. Su objetivo ha sido garantizar en todo momento que no se perdiese la esencia de la Revolución. Gómez estimaba que Machado Ventura, por ser uno de los líderes históricos de la Revolución que

tiene una vasta experiencia, debía ser nominado (Entrevista. Jorge Gómez Barranco).

Después de que todos los diputados habían pasado por este proceso de proponer candidatos para la Presidencia de la ANPP y el Consejo de Estado, la CCN tabuló las boletas en hojas de papel. De acuerdo con la cantidad de votos, confeccionó la lista de 31 miembros del Consejo de Estado, incluidos sus cargos principales. La CCN elaboró otra lista con las tres propuestas para la Presidencia de la ANPP (Entrevista. Pérez Santana, Marchante Fuentes y Fajardo Marín.).

Según lo observado por el autor durante la constitución del nuevo mandato de la ANPP en 1998 y lo que pudo conocer en las entrevistas sobre el mandato de 2008, los últimos pasos de las elecciones ocurrieron de la manera siguiente. El día en que debía quedar constituida la ANPP (24 de febrero de 2008) la Presidenta de la CEN, María Esther Reus González, dirigió la ANPP hasta que se eligió a su Presidencia. Se presentó a los diputados la lista con los tres nominados: Ricardo Alarcón de Quesada para Presidente; Jaime Alberto Crombet Hernández-Baquero para Vicepresidente, y Míriam Brito Sarroca para Secretaria.

A continuación tuvo lugar un voto a mano alzada para determinar si los diputados estaban de acuerdo con estas tres nominaciones o si tenían cualquier otra propuesta. No hubo más propuestas. Por tanto, la lista con los tres nominados se hizo oficial. Entonces, se levantó la sesión de la ANPP para realizar el en voto secreto en el vestíbulo, fuera del salón plenario. Cuando los tres nominados resultaron electos y fueron anunciados por la CEN, las nuevas autoridades asumieron la Presidencia de la ANPP.

A continuación, se procedió de la misma forma para los 31 miembros del Consejo de Estado. Raúl Castro fue elegido Presidente del Consejo de Estado y, de hecho, ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Ministros, por tanto, Jefe de Estado y de Gobierno. (Entrevista. Balseiro Gutiérrez y Amarón Díaz, 2008; Entrevista. Pérez Santana).

De esta forma, las elecciones generales —que habían comenzado en julio de 2007 con las elecciones municipales de primera fase— concluyeron el 24 de febrero de 2008. Las elecciones generales 2012-2013 siguieron el mismo procedimiento comenzando en julio de 2012 y finalizando en febrero de 2013. Hubo 612 diputados ese año.

Las nominaciones y elecciones para la Presidencia de la ANPP y del Consejo de Estado pueden parecer bastante formales. Esto es cierto, especialmente si se las compara con las elecciones para las asambleas municipales y la propia ANPP; sin embargo, sería ingenuo creer que la Dirección de la Revolución no participa en la selección de los dirigentes para el más alto nivel del Estado.

En lo referente a los desempeños y las posiciones de Fidel Castro y Raúl Castro, es una cuestión de calidad y no —como frecuentemente alegan los Estados Unidos y sus voceros disidentes— una cuestión de nepotismo.

Raúl Castro asumió el liderazgo provisionalmente en 2006 cuando Fidel Castro cayó enfermo. Ocupó esta posición, de acuerdo con la Constitución, como Primer Vicepresidente del Consejo de Estado. El 24 de febrero de los años 2008 y 2013, Raúl Castro resultó electo Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Hay que considerar varios factores.

En primer lugar, ha participado ininterrumpidamente en la lucha desde el asalto al cuartel Moncada en 1953. Ha hecho sus propios aportes innovadores, incluso antes del triunfo de

1959. Uno de estos fue organizar la administración de los territorios liberados en el Segundo Frente Oriental “Frank País”. Esto equivalía prácticamente a un Estado dentro del Estado y sirvió como precedente, hasta cierto punto, para el nuevo Gobierno Revolucionario que se estableció en enero de 1959.

Ha habido muchos otros ejemplos del desempeño de Raúl Castro desde esa época como, por ejemplo, la institucionalización del sistema del Poder Popular en 1974-1976. El Sistema de Perfeccionamiento Empresarial comenzó en los años ochenta bajo su dirección en el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), de las que fue Ministro hasta 2008. A partir de su elección en 2008 como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, al mismo tiempo que mantiene su posición como General de Ejército, ha continuado institucionalizando la dirección colectiva. Lo hace celebrando regularmente reuniones ampliadas (en las que participan otras personas independientemente de los miembros oficiales) del Consejo de Estado o del Consejo del Ministros, o de ambos.

Raúl Castro está igualmente al frente de los esfuerzos por poner fin a la burocracia y la corrupción de cuello blanco en las altas esferas. Al mismo tiempo, está realizando, junto con otros compañeros, innovaciones para preservar y perfeccionar el socialismo.

El sistema político cubano permite canales legales formales para que el pueblo pueda votar por sus líderes. Hay que insistir en que no se ajusta al pensamiento único estadounidense. Cuba no se rige por un sistema presidencial como el que existe en los Estados Unidos y en otros países.

No es el objetivo de este artículo mencionar más detalles y análisis de cómo ocurre esta elección y las elecciones generales. Sin embargo, así es como Raúl Castro fue elegido Presidente del Consejo de Estado (y por lo tanto, del Consejo de Ministros).

Arnold August

11 de marzo, 2016

Arnold August, Periodista y conferencista canadiense, el autor de los libros *Democracy in Cuba and the 1997–98 Elections* y más recientemente, *Cuba y sus vecinos: Democracia en movimiento*. En Twitter: @Arnold_August Su sitio web: www.lademocracia.com

La fuente original de este artículo es alainet.org
Derechos de autor © Arnold August and Matt H., alainet.org, 2016

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Arnold August**
and **Matt H.**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not

modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca